

## AGENDA

**Sesión Ordinaria N° 001-2021**  
**Concejo de la Municipalidad Distrital de La Punta**

**Fecha : 21 de enero del 2021**  
**Hora : Primera Citación 19:00 p.m.**  
**Segunda Citación 19:10 p.m.**  
**Lugar : Sesión Virtual**

---

**SECRETARIO GENERAL: JULIO CESAR ASTE GORDILLO**

---

**AGENDA A TRATAR:**

- a) Aprobar la subvención a favor de los adultos mayores que conforman la Brigada Ciudadana de la Municipalidad Distrital de La Punta, por tratarse de un segmento de la población en situación vulnerable, debido al estado de emergencia por el COVID19, por un monto de S/. 800.00 (Ochocientos con 00/100 soles) cada uno, siendo 102 brigadistas, hacen un monto total de S/. 81,600.00 (Ochenta y un mil seiscientos con 00/100 soles), correspondiente a los meses de enero y febrero de 2021.
- b) Aprobar Proyecto de Ordenanza: Regulación especial para la colocación de anuncios publicitarios y uso de mobiliario en el Malecón Pardo cuadras 01 y 02, y en la Av. Grau cuadra 0 del Distrito de La Punta, propuesto por la Gerencia de Rentas.
- c) Aprobar la donación de trescientos ochenta y uno (381) bienes muebles dados de baja por ser calificados como Residuos de Aparatos Electrónicos – RAEE, que comprenden ciento veintiuno (121) Bienes de Activo Fijo y doscientos sesenta (260) bienes Muebles no Depreciables, propuesto por la Unidad de Logística y Bienes Patrimoniales, a favor de la Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS) “INVERSIONES FBC SAC”.
- d) Aprobar la donación de ciento noventa y uno (191) bienes muebles, que comprende veintidós (22) Bienes de Activo Fijo y ciento sesenta y nueve (169) Bienes Muebles no Depreciables, dados de baja por la causal de mantenimiento o reparación onerosa, propuesta por la Unidad de Logística y Bienes Patrimoniales, a favor de la persona jurídica privada sin fines de lucro “Asociación Traperos Solidarios Emaús Perú”.
- e) Oficio N° 003-2021-OCI/MDLP, emitido por el Órgano de Control Interno, sobre el Informe Anual al Concejo Municipal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
- f) Y otros asuntos que pudieran generarse en las etapas preclatorias.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
JULIO CESAR ASTE GORDILLO  
SECRETARIO GENERAL